	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.9023678	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión temporal por parte del contratista como estudiante de economía y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección del Medio Ambiente y la Movilidad o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 11000000
PLAZO DE EJECUCION	5
FECHA FIRMA CONTRATO	22 de Enero del 2026
FECHA INICIO CONTRATO	01 de Febrero del 2026
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1193331618
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LINA MARCELA GARCIA MARRUGO
VALOR PAGO PARCIAL:	2200000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2602231193331618168795	2026-02-23	ASISTENCIA A REUNIONES		PARTICIPACÍON EN LA MESA DE TRABAJO: PROYECTO PROTECCIÓN COSTERAS, ATENDER LOS COMPROMISOS EXPUESTOS POR LOS ACTORES DE PLAYA ACORDADOS EN LA REUNIÓN DEL MARTES 20 DE ENERO DE 2026.
2	2602231193331618168797	2026-02-23	ASISTENCIA A REUNIONES		JORNADA DE INDUCCIÓN A LA DELEGADA Y SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS – VIGENCIA 2026.
3	2602231193331618168816	2026-02-23	ASISTENCIA A CAPACITACION		ASISTENCIA A CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA SIAP.
4	2602231193331618168930	2026-02-23	ASISTENCIA PRESENCIAL OFICINA		APOYO EN LA OFICINA PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN AL USUARIO



LINA MARCELA GARCIA MARRUGO
1193331618

Cartagena de Indias, 27 de Febrero del 2026

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista LINA MARCELA GARCIA MARRUGO, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1193331618, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.9023678 en su cuota No. 1 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9023678	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 22 de Enero del 2026
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: LINA MARCELA GARCIA MARRUGO CC/NIT: 1193331618
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: CESAR AUGUSTO JAMES AGAMEZ
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión temporal por parte del contratista como estudiante de economía y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección del Medio Ambiente y la Movilidad o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	5
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	01 de Febrero del 2026
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9023678	
2.1 CDP No:	CDP20261
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	RP202614
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 11000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2200000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9023678	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 27 de Febrero del 2026.



CESAR AUGUSTO JAMES AGAMEZ
72352095

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 26 de Febrero de 2026	Cuenta Cobro No.	1

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

LINA MARCELA GARCIA MARRUGO
IDENTIFICACIÓN No. 1193331618

LA SUMA DE:
$2,200,000
Dos Millones Doscientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión temporal por parte del contratista como estudiante de economía y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Delegada para la Protección del Medio Ambiente y la Movilidad o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	1	Periodo reportado:	Del 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	17522158852	Títular de la Cuenta:	LINA MARCELA GARCIA MARRUGO



LINA MARCELA GARCIA MARRUGO
1193331618

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1193331618		GARCIA MARRUGO LINA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 39 #27 80	CARTAGENA-BOLIVAR	3234917587	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	29029561	9498260302	I	2026/02/05	2026/02/02	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1193331618 GARCIA LINA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1193331618		GARCIA MARRUGO LINA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 39 #27 80	CARTAGENA-BOLIVAR	3234917587	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	29029561	9498260302	I	2026/02/05	2026/02/02	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

Medellín, 26 de febrero de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que LINA MARCELA GARCIA MARRUGO identificado(a) con C1193331618 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11933316182605770090

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL	Versión: 3
	FORMATO DE INFORME	Fecha de aprobación: 3/08/2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	12	**Mes:**	02	**Año:**	2026

Referencia (tema).	Mesa de trabajo: Proyecto protección costeras, atender los compromisos expuestos por los actores de playa acordados en la reunión del martes 20 de enero de 2026.
Responsable del informe	Lina Marcela García Marrugo
Presentado a	Dr. César Augusto James Agámez

1. INTRODUCCIÓN.

En el marco del Proyecto de Protección Costeras y en atención a los compromisos adquiridos con los actores de playa en reunión sostenida el día 20 de enero de 2026, se llevó a cabo una mesa de trabajo el día 12 de febrero de 2026, con el propósito de conocer las solicitudes presentadas por los representantes de la economía popular frente a las posibles modificaciones del Acuerdo 040 de 2006 y avanzar en el proceso de depuración normativa que adelanta el Distrito.

Esta jornada se desarrolló en concordancia con la Ley 2085 de 2021, cuyo objetivo general es fortalecer la seguridad jurídica, la claridad del ordenamiento y la coherencia normativa del Distrito, especialmente en materia de espacio público.

2. DESARROLLO

Objetivos de la mesa de trabajo:

- Conocer las solicitudes de los actores de playa respecto a las posibles modificaciones del Acuerdo 040 de 2006.
- Establecer una comisión representativa que permita adelantar diálogos organizados para el desarrollo del proceso.

Contexto del proceso

Durante la sesión se socializó la línea de tiempo del proceso de depuración normativa y formulación de la Política Pública Distrital de Espacio Público (PPDEP), así:

- 2024: Etapa de preparación y planificación.
- 2025: Lanzamiento formal del proceso de depuración normativa.
- 2026: Consolidación y continuidad.

Se recordó igualmente que:

- El 11 de junio de 2025 se realizaron mesas de trabajo para socializar con los actores involucrados en la venta informal en el espacio público la intención de actualización del Acuerdo 040 de 2006.

- En septiembre de 2025 se efectuó el reinicio del proceso PPDEP, con la creación de nuevas mesas de trabajo.

- En octubre de 2025, mediante oficio AMC-OFI-0173807-2025, se remitieron a la Oficina Asesora Jurídica las normas vigentes relacionadas con espacio público para su revisión en el marco de la depuración normativa.

- En diciembre de 2025 se realizó el primer ejercicio de socialización de los productos del PPDEP.

Intervenciones

El Personero Distrital, Dr. César James, solicitó la remisión del texto del Acuerdo 040 de 2006 con el fin de conocer su contexto y dar continuidad al análisis de actualización conforme a las solicitudes de los actores de playa. Posteriormente, consultó si existía una propuesta concreta por parte del Distrito para la modificación normativa, a lo cual la Gerencia de Espacio Público manifestó que no se cuenta actualmente con una propuesta estructurada.

El señor Roberto Teherán, presidente de ASOCARPI, insistió en que se respete la caracterización previamente realizada y el Registro Único de Vendedores (RUV), señalando que en reuniones anteriores se acordó mantener dichos criterios. En respuesta, la Gerencia de Espacio Público indicó que se encuentran en proceso de actualización de los datos del RUV, pero aclaró que no es posible realizar una mesa de trabajo con el fin de incluir personas que hayan quedado por fuera del registro inicial.

Representantes de asociaciones de vendedores, entre ellos la presidenta de Asoveach y el presidente de la Asociación de asociaciones del sector de Bocagrande, solicitaron mayor frecuencia en los espacios de diálogo y la revisión detallada del componente jurídico, enfatizando que no se vulneren los derechos de quienes ejercen actividades en el marco de la economía popular. Manifestaron además disposición para cumplir con las obligaciones tributarias, siempre que se respeten sus derechos.

Intervinieron también vendedores y lideresas de asociaciones, quienes solicitaron mayor pedagogía, socialización y capacitación sobre el contenido del acuerdo y la política pública, así como acompañamiento institucional para fortalecer la organización interna de las asociaciones.

Por su parte, la Gerencia de Espacio Público reiteró la importancia de que los trabajadores de la economía popular conozcan la Política Pública Distrital de Espacio Público, cumplan con los requisitos de pago de la seguridad social y hagan uso adecuado del derecho de aprovechamiento económico.

La Secretaría de Turismo manifestó disposición para apoyar en la elaboración de carnés de identificación para los trabajadores caracterizados, mientras que la DIMAR expresó que brindará acompañamiento técnico en las mesas de trabajo. Asimismo, representantes de kioscos establecidos en playas de Bocagrande señalaron la necesidad de garantizar condiciones de vejez digna para los trabajadores de mayor edad, resaltando el interés de la administración en apoyar a las asociaciones.

3. CONCLUSIONES.

1. Se evidenció disposición por parte de los actores de playa para participar en el proceso de actualización normativa y en la consolidación de la Política Pública Distrital de Espacio Público.
2. Los representantes de la economía popular solicitaron garantías de no vulneración de derechos, respeto a la caracterización y al Registro Único de Vendedores, así como mayor pedagogía y socialización del contenido normativo.
3. La Gerencia de Espacio Público manifestó que actualmente no existe una propuesta formal de modificación del Acuerdo 040 de 2006, pero se continúa avanzando en el proceso de depuración normativa y actualización de registros.
4. Las entidades participantes expresaron voluntad de acompañamiento técnico e institucional en el desarrollo de las mesas de trabajo.

La reunión concluyó reiterando el compromiso interinstitucional y comunitario de continuar trabajando de manera articulada para cumplir los objetivos del proyecto.

ANEXOS


Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias
Objetivos
1. Conocer las solicitudes de l
playa entorno a las posibles
modificaciones del acuerdo 04
2. Establecer una comisión qu
para adelantar los dialogos sobre
como vamos a realizar est


Orden del día
1. Bienvenida por parte de la Gerente (5 min.)
2. Reglas de participación para los asistentes
3. Objetivos del encuentro (10 min.)
4. Presentación de avances Proceso de depuración (20 min)
5. Acciones adelantadas por la Gerencia (20 min)
6. Aportes de los asistentes (5 min)
DIMAR


DIMAR



FIRMA: Lina García

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL	Versión: 3
	FORMATO DE INFORME	Fecha de aprobación: 3/08/2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	12	**Mes:**	02	**Año:**	2026

Referencia (tema).	Jornada de inducción a la delegada y socialización de lineamientos estratégicos – Vigencia 2026.
Responsable del informe	Lina Marcela García Marrugo
Presentado a	Dr. César Augusto James Agámez

1. INTRODUCCIÓN.

El día 12 de febrero de 2026 se llevó a cabo jornada de inducción dirigida a los contratistas de la Delegada de Medio Ambiente, Movilidad y Gestión del Riesgo, con el propósito de socializar los lineamientos generales de trabajo para la vigencia 2026, revisar los resultados obtenidos durante el año anterior y establecer directrices orientadas al cumplimiento de metas institucionales.

La actividad fue liderada por el Personero Delegado, Dr. César James, y el Dr. Dídimo Mendivil, Profesional Universitario (P.U.) de planta, quien apoya directamente la gestión técnica y administrativa en materia ambiental.

2. DESARROLLO

Durante la jornada se realizó la presentación de los contratistas adscritos a la delegada, destacándose la permanencia de varios integrantes del equipo del año anterior y la vinculación de un nuevo compañero, fortaleciendo así el grupo de trabajo para la presente vigencia.

En el espacio de socialización, se expusieron los principales avances y actividades desarrolladas durante el año 2025, resaltando las acciones de seguimiento, acompañamiento institucional y cumplimiento de metas relacionadas con medio ambiente, movilidad y gestión del riesgo.

De igual manera, se abordaron las tareas y responsabilidades pendientes para el año 2026, enfatizando la importancia de la planeación, el trabajo articulado y el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos por la delegada.

Asimismo, se socializaron los índices de riesgo asociados a la gestión institucional, señalando aquellos aspectos que deben ser mitigados, prevenidos o mejorados, con el fin de fortalecer los indicadores de desempeño y garantizar una adecuada presentación en el proceso de rendición de cuentas.

Se hizo énfasis en la necesidad de actuar de manera preventiva, mantener soportes documentales organizados y asegurar la trazabilidad de cada actuación adelantada.

La jornada permitió aclarar inquietudes, reforzar el compromiso del equipo y establecer una ruta de trabajo clara para la vigencia 2026.

3. CONCLUSIONES.

1. Se realizó inducción formal a los contratistas de la Delegada de Medio Ambiente, Movilidad y Gestión del Riesgo para la vigencia 2026.
2. Se socializaron los resultados obtenidos en el año 2025 y las responsabilidades pendientes para el presente año.
3. Se analizaron los índices de riesgo institucional, estableciendo la necesidad de implementar acciones preventivas y correctivas que permitan mejorar el posicionamiento de la delegada en la rendición de cuentas.
4. Se reafirmó el compromiso del equipo de trabajo con el cumplimiento de las metas institucionales y el fortalecimiento de la gestión misional.

ANEXOS







FIRMA:

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL	Versión: 3
	FORMATO DE INFORME	Fecha de aprobación: 3/08/2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	20	**Mes:**	02	**Año:**	2026

Referencia (tema).	Asistencia a capacitación sobre manejo y funcionamiento de la plataforma SIAP.
Responsable del informe	Lina Marcela García Marrugo
Presentado a	Dr. César Augusto James Agámez

1. INTRODUCCIÓN.

En el marco del fortalecimiento de competencias administrativas y contractuales, asistí a jornada de capacitación orientada a la explicación y socialización del funcionamiento de la plataforma SIAP, dirigida principalmente a contratistas de reciente vinculación y a personal interesado en reforzar conocimientos sobre su uso.

Si bien ya contaba con conocimiento previo de la plataforma, consideré pertinente participar con el fin de actualizar y reforzar aspectos operativos relevantes para el adecuado cumplimiento de mis obligaciones contractuales.

2. DESARROLLO

Durante la capacitación, el facilitador explicó de manera detallada la estructura general de la plataforma SIAP, iniciando con el proceso de acceso al usuario y los parámetros básicos de configuración.

Posteriormente, se abordó el módulo de parametrización, donde se encuentra la información financiera relacionada con cada contrato, así como los aspectos asociados a la firma electrónica y validación de documentos.

Se realizó un recorrido integral por cada uno de los apartados de la plataforma, explicando su funcionalidad, la correcta forma de diligenciamiento y los errores más comunes que deben evitarse.

En relación con el módulo de actividades, se hizo especial énfasis en la correcta descripción, coherencia y trazabilidad de las actividades ejecutadas, destacando la importancia de que estas correspondan con las obligaciones contractuales establecidas.

Asimismo, se socializaron las fechas de corte establecidas para la radicación de cuentas de cobro, así como el procedimiento adecuado para:

- Cargar la cuenta en la plataforma SIAP.
- Realizar la posterior publicación y trámite correspondiente en SECOP.

Se resaltó la importancia del cumplimiento oportuno de estos plazos para evitar retrasos en los procesos de pago y observaciones administrativas.

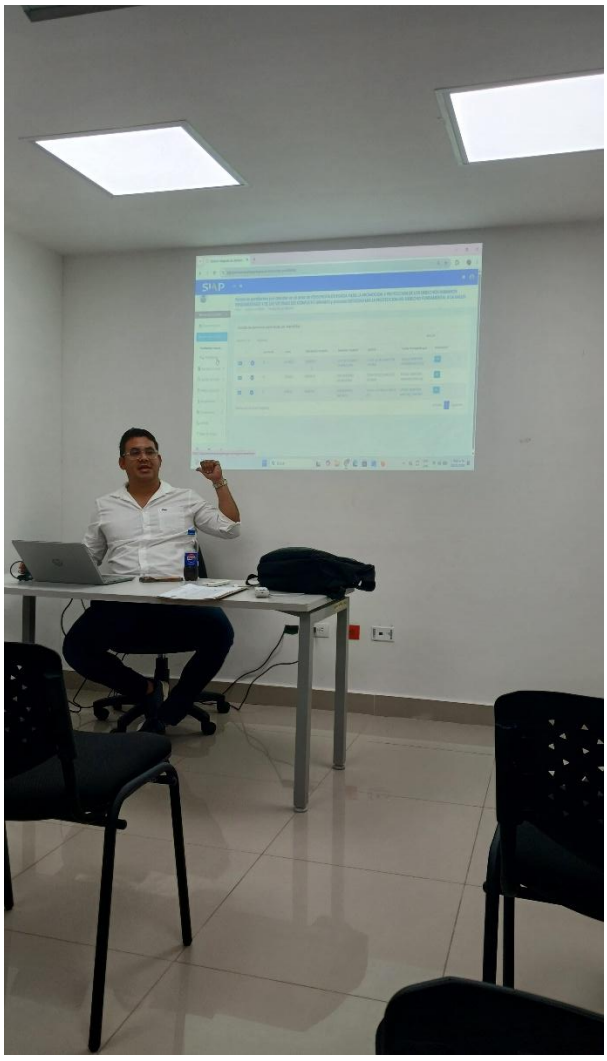
La jornada permitió aclarar dudas operativas y fortalecer el conocimiento sobre el manejo adecuado de la herramienta institucional.

3. CONCLUSIONES.

1. La capacitación permitió reforzar conocimientos sobre el uso correcto de la plataforma SIAP.
2. Se reiteró la importancia del diligenciamiento adecuado de actividades y del cumplimiento de fechas de corte para la radicación de cuentas de cobro.
3. Se fortaleció la comprensión del procedimiento integral que incluye el cargue en SIAP y la gestión posterior en SECOP.
4. La participación en este espacio contribuye al cumplimiento eficiente de las obligaciones contractuales y a la adecuada gestión administrativa.

ANEXOS





FIRMA:

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL	Versión: 3
	FORMATO DE INFORME	Fecha de aprobación: 3/08/2024

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	23	**Mes:**	02	**Año:**	2026

Referencia (tema).	Apoyo administrativo y de atención al usuario en la oficina.
Responsable del informe	Lina Marcela García Marrugo
Presentado a	Dr. César Augusto James Agámez

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de las actividades asignadas como contratista de la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, el día 23 de febrero de 2026 me presenté en la oficina de la Personería Distrital de Cartagena, atendiendo las instrucciones de mi supervisor.

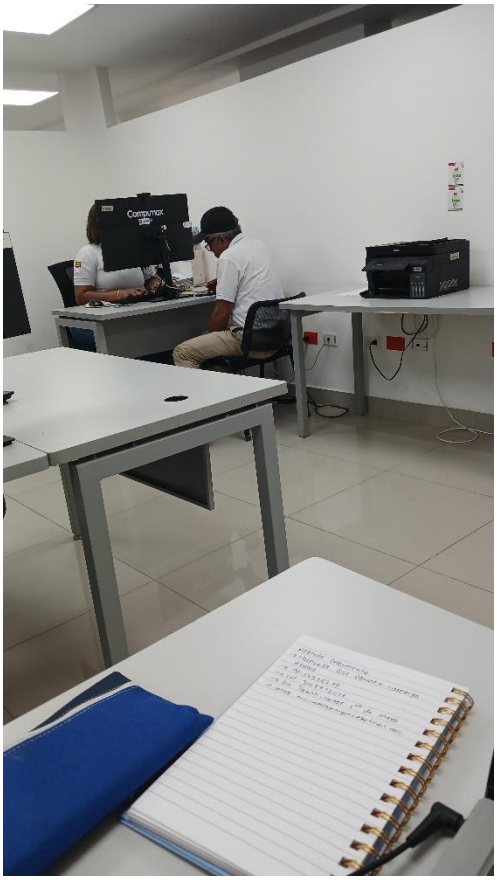
2. DESARROLLO

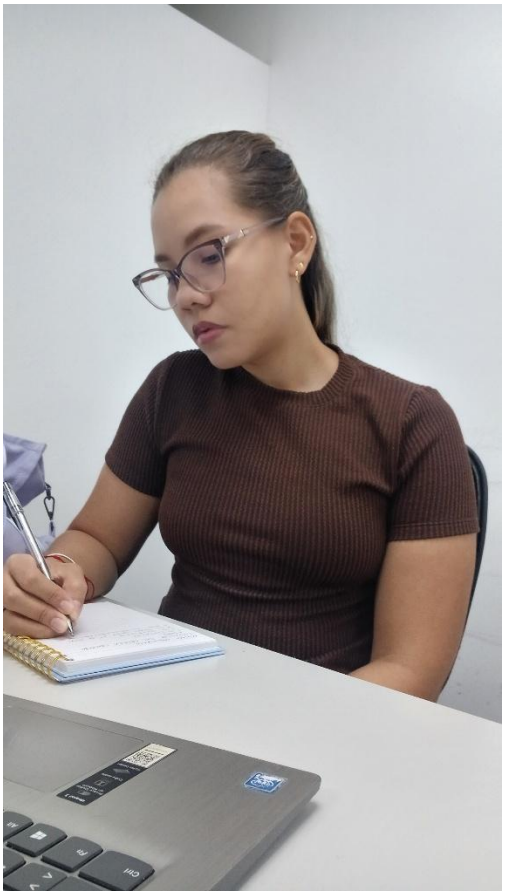
Durante la jornada, se me encomendó la tarea de apoyar en la atención al público, con el objeto de brindar orientación y atención a los usuarios que se acercaron a la oficina y en diversas labores administrativas, asegurando que los procedimientos internos se desarrollaran de manera ordenada y eficiente.

3. CONCLUSIONES.

La jornada del día 23 de febrero de 2026 permitió fortalecer la atención al usuario y contribuir a la eficiencia administrativa de la oficina. Se logró actualizar y organizar la información administrativa, así como brindar orientación directa a los ciudadanos, asegurando la continuidad de los procesos institucionales y el adecuado seguimiento de los trámites.

ANEXOS





FIRMA: Lina García H